

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Referencia No. 11001 40 03 057 2023 00794 00

Atendiendo la anterior petición por secretaría requiérase al CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA FUNDACIÓN DERECHO & FORMACIÓN TEJIDO HUMANO, para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiocho (28) de julio del presente año. Líbrese el oficio correspondiente transcribiendo la totalidad del contenido de la citada providencia.

CÚMPLASE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdfd730ee62cf40d3f2e41658803bd003efa777770e69a725b99999aaed1c028**

Documento generado en 28/09/2023 11:35:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>